

Preguntas Frecuentes para el Sistema CHOP

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Sobre la actualización del PAP

- ¿El PAP se actualiza mediante el Sistema CHOP?

Si, a través del aplicativo PAP, que se muestra en el CHOP:

Las UGEL que vienen actualizando sus PAP: La UGEL 01 ya lo realiza; y, a partir del lunes 12 iniciara la UGEL 02.

- ¿Quién actualiza el PAP en el Sistema CHOP? ¿La UGEL o la IIEE?.

En la IIEE, el Director actualiza las metas de atención

En la UGEL, se elabora y aprueba:

RRHH proporciona información del Nexus

APP aprueba (Planeamiento, racionalización y presupuesto)

- En la lista de plazas orgánicas que muestra el sistema CHOP ¿Qué sucede si no aparece algún docente o sus datos están incorrectos?.

El Director o el que haga sus veces, en la hoja del PAP, verifica en la opción de VER INFORME DE PLAZAS. (debe decir plazas NEXUS)

- ¿Que sucede si tengo necesidad de un docente de banda o un psicólogo; el sistema CHOP, me permite hacer el requerimiento?

Si te permite hacer el requerimiento verificando si tienes techo presupuestal; y que en la jurisdicción de la UGEL no exista necesidad de plaza docente en ese nivel educativo.

- El docente de AIP o CRT no figura en mis metas de ocupación. ¿Por qué?.

La UGEL debe verificar si la plaza reconocida con Resolución Directoral, de lo contrario no han actualizado el NEXUS.

- ¿Qué sucede si tengo metas de atención superior a 25 alumnos? ¿El sistema me permite registrarlo sin problemas?.

De acuerdo a la R.S.G. 1825-2014-MINEDU puede registrar hasta 35 alumnos por sección. El sistema si permite dicho registro

- ¿Que sucede con las plazas no comunes (cajero, chofer, etc.) que se encuentran en NEXUS que me reporta el CHOP pero las encuentro en mis metas de ocupación del CAP?

Ud. deberá registrarla en el campo OTROS según corresponda (si es docente, administrativo o profesional de la salud). Si dichas plazas no son necesarias en la II.EE, deberán ser informadas a la UGEL dentro del campo de SUSTENTO/OBSERVACIONES del PAP. Para ser reubicadas posteriormente a otra II.EE. donde exista la necesidad o a la UGEL.

- ¿Cómo indico mis horas de desdoblamiento?.

Cuando Ud. inicia la actualización del PAP en el sistema CHOP, aparece si tu II.EE es JEC, Ex Variante Técnica o JER. Si Ud. Indica que es Ex variante técnica, la permitirá registrar las horas de desdoblamiento. Además, si es JEC y Ex variante Técnica, se marca con un check en las opciones donde dice ex variante técnica.